



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 45

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal, para abocarse a resolver los conflictos agrarios que en materia de tenencia de la tierra tienen los Municipios de Hecelchakán, Champotón, Candelaria y otras comunidades de la zona sur del Estado de Campeche, realizando los trámites necesarios ante cualquier instancia para tal fin.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese los comunicados que correspondan.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. Leticia del R. Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.